

RA3	ALQUILER BICICLETAS
Responsable Representante DPD Encargado	Ayuntamiento de Segovia  Alcaldía de Segovia. Plaza Mayor, nº 1. 40.100. Segovia.  dpd@segovia.es  Sección de Tráfico, Transportes y Movilidad
Finalidad del Tratamiento	Autorización de uso de bicicleta, servicio de préstamo a largo plazo.
Legitimación del tratamiento	Ordenanza reguladora de las normas de uso de los sistemas de préstamo de bicicletas (B.O.P. de Segovia núm.64, de 27 de mayo de 2016)
Categoría de los afectados	Personas mayores de 18 años, que reúnan los requisitos del artículo 13 de la Ordenanza
Categoría de los datos personales	Nombre y apellidos; DNI/NIF; Dirección; Teléfono Sanciones:. No tener pendientes en vía ejecutiva multas de tráfico impuestas por el Ayuntamiento de Segovia
Destinatarios	Están previstas comunicaciones para finalidades compatibles con las establecidas para la Actividad de Tratamiento a: Órganos judiciales
Derechos de las personas	Utilizando el procedimiento PG1021, que se encuentra en la Sede Electrónica del Ayuntamiento de Segovia.  Derecho a retirar el consentimiento prestado y Derecho a reclamar ante la autoridad de control
Plazos Previstos para la supresión	Los datos se conservan para histórico y estadísticas.
Procedencia	Los datos no proceden de fuentes de acceso público